FEDERACION PATRONAL
SEGUROS S.A.
Un respaldo más que seguro

CASA MATRIZ

LA PLATA
Cajas, Área Técnica, Secciones de Producción Riesgos Varios, Administración, Sistemas, Gerencia General, Sub Gerencia General y Presidencia
Avda. 51 Nº 770
B1900AWP - La Plata
Telefax: (0221) 429-0200
E-mail: seguros@fedpat.com.ar
www.fedpat.com.ar

ANEXO I
ART, Centros de Grabación, Digitalización y Atención Telefónica (CAT)
Avda. 51 Nº 789
B1900AWC - La Plata
Telefax: (0221) 429-0333
E-mail: art@fedpat.com.ar

ANEXO II
Automotores Producción e Inspecciones; Siniestros y Legales
Avda. 51 Nº 765
B1900AWC - La Plata
Telefax: (0221) 429-0200

CONSULTORIOS ART
Calle 11 Nº 924
B1900DPN - La Plata
Telefax (0221) 429-0333

CENTRO OPERATIVO GONNET
Camino General Belgrano
entre 506 y 508
B1897CBF - Gonnet
Telefax (0221) 493-9000



AGENCIAS

AVELLANEDA

Producción, Caja y Administración
Lavalle 83
B1870CCA - Avellaneda
Telefax: (011) 4229-6100

Siniestros
Avda. Belgrano 614
B1870ARR - Avellaneda
Telefax: (011) 4229-6100

BAHÍA BLANCA

11 de Abril 145
B8000LMC - Bahía Blanca
Telefax: (0291) 453-0479

BUENOS AIRES

Adolfo Alsina 815
C1087AAM - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Teléfax: (011) 4346-9200

CENTRO DE INSPECCIÓN Y GESTIÓN AUTOMOTORES

Av. Belgrano 3141
C1209AAD - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Telefax: (011) 4959-8400

CÓRDOBA

Fragueiro 357
X5000KRG - Córdoba
Telefax: (0351) 454-6900

LA PLATA (Zona Franca)

Pte. Perón e Hipólito Yrigoyen S/Nº
Edificio de Usos Múltiples
Planta baja - Local 1
B1925CKA - Ensenada - Bs. As.
Tels.: (0221) 468-0051 / 458-0080
Fax: (0221) 468-0053

MARTÍNEZ

Administración, Producción y Siniestros
Av. Santa Fé 2785
B1640IGB - Partido de San Isidro
Telefax: (011) 5230-0700

Anexo Centro de Inspección Automotores
Telefax: (011) 5230-0777

MENDOZA

25 de Mayo 1258
M5500EUZ - Mendoza
Telefax: (0261) 449-4700

NOROESTE ARGENTINO (N.O.A.)
José Rondeau 875
T4000AHQ - San Miguel de Tucumán
Telefax: (0381) 411-0800

QUILMES

Humberto Primo 186
B1878KDD - Quilmes
Telefax: (011) 4350-3300

SAN MARTÍN

Carrillo 2283
B1650BSC - San Martín
Telefax: (011) 4752-2013

SITIO WEB
www.fedpat.com.ar

CORREOS ELECTRÓNICOS
seguros@fedpat.com.ar
art@fedpat.com.ar

REDES SOCIALES

Con más de 6.000 organizaciones y productores autónomos en todo el país

SSN | SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN

Org. de control www.argentina.gob.ar/ssn
Atención al asegurado 0800-666-8400
Nº de Inscripción en SSN: 726



ACCIDENTES PERSONALES

AP
Deportivo



Destinados a:
Clubes Deportivos,
Asociaciones Civiles
y de Fomento, Federaciones
y Escuelas Deportivas, etc

FEDERACION PATRONAL
SEGUROS S.A.
Un respaldo más que seguro

"FEDERACION PATRONAL SEGUROS S.A. ofrece un seguro para los riesgos deportivos que brinda protección a aquellas personas que realicen actividades o prácticas no profesionales en representación y con la autorización del contratante"

Riesgo Cubierto

El producto ampara a las personas nominadas mientras se encuentren desarrollando entrenamientos o prácticas deportivas no profesionales, en las instalaciones que el contratante tiene para tales fines, extendiéndose la cobertura cuando los mismos participen en torneos en otras ubicaciones, siempre que lo hagan en una misma jornada, en representación y con autorización del contratante.

Destinatarios de la Cobertura

El producto está destinado a Clubes Deportivos, Asociaciones Civiles y de Fomento, Federaciones y Escuelas Deportivas, etc.

Deportes y Disciplinas

- Acrobacia en telas *(Hasta 6 mts. de altura)*
- Maratón
- Basquet
- Mauntain bike
- Ciclismo
- Natación
- Danza
- Patín
- Duatlón
- Remo
- Equinoterapia
- Rugby
- Fútbol
- Karate / Tae-Kwon-Do *(Se excluyen las competencias)*
- Futsal
- Softball
- Gimnasia artística
- Tenis
- Handball
- Triatlón
- Hockey
- Voley
- Golf

Consultar por otros deportes.

Cobertura Básica

- Muerte Accidental
- Invalidez Total o Parcial Permanente
- Asistencia Médica / Farmacéutica

Cobertura Adicional

Adicional Viajes: Se extiende la cobertura cuando los asegurados participen en torneos, con una permanencia mayor a un día, en ubicaciones distintas a las instalaciones que el contratante posee para tales fines.

Sumas Aseguradas

La suma asegurada es el límite máximo de la indemnización por cada cobertura, que el asegurador abonará en caso de ocurrencia de un siniestro.

Cobertura	Sumas Mínimas	Sumas Máximas
Muerte Accidental	$ 50.000,00	$ 500.000,00
Invalidez Total o Parcial Permanente (En todos los casos corresponde al 100% de la suma asegurada de Muerte Accidental)	$ 50.000,00	$ 500.000,00
Asistencia Médica / Farmacéutica En todos los casos corresponde al 20% como máximo de la suma asegurada de Muerte Accidental	$ 5.000,00	$ 100.000,00

Franquicia

La cobertura de Asistencia Médica / Farmacéutica posee una franquicia fija de $ 500 pesos.

Edad Máxima de Ingreso y Edad Máxima de Permanencia

- La edad máxima de ingreso al seguro es 64 años
- La edad máxima de permanencia al seguro es 65 años

Requisitos de Contratación

Completar la solicitud de seguro específica y la nómina de asegurables indicando Apellido y Nombre, DNI y Fecha de Nacimiento de cada uno.

Las cotizaciones correspondientes, propuestas para solicitud de seguro y demás información relacionada con el producto, podrán solicitarse a su Productor Asesor de Seguros, en nuestra Casa Matriz, Agencias, Organizaciones y Oficinas.

FEDERACION PATRONAL
SEGUROS S.A.
Un respaldo más que seguro